

Lascano Oddone, María de la Paz

**Aprendiendo a través de la
experiencia: promoción de
vínculos dentro y fuera del
espacio áulico**

**Tesis para la obtención del título de
grado de Licenciada en Psicología**

Directora: Ardiles, Romina

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Modalidad: Sistematización de Prácticas

Contexto Educativo

“Aprendiendo a través de la experiencia: promoción de vínculos dentro y fuera del espacio áulico”

Autora: María de la Paz Lascano Oddone

Clave de alumno: 1908259

Directora: Esp. Romina Ardiles

2024

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A mí querida Universidad Católica de Córdoba y a todos los profesionales que la conforman, por la formación que me brindaron para mi futuro como profesional.

A mi directora, Esp. Romina Ardiles, por enseñarme tanto y guiarme en este camino, brindándome herramientas todo el tiempo.

A mi familia, por acompañarme en este largo camino, por ser mi sostén y apoyo durante tantos años. Por no dejarme abandonar y confiar en que yo podía.

A mis compañeras, que sin ellas no estaría donde estoy ahora. Por caminar conmigo tantos años, haciéndolos más fáciles. Por estar ahí cada vez que las necesite.

“Aprendiendo a través de la experiencia: promoción de vínculos dentro y fuera del espacio áulico”

ÍNDICE DE SIGLAS:

DAI: Docente de Apoyo a la Inclusión

ET: Equipo Técnico

FACE: Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PPS: Práctica Profesional Supervisada

ÍNDICE GENERAL

1.	Introducción.....	7
2.	Contexto de Práctica.....	9
3.	Contexto Institucional.....	13
3.1	Organigrama	20
4.	Eje de sistematización	22
5.	Objetivos.....	24
5.1	Objetivo General.....	24
5.2	Objetivos Específicos	24
6.	Perspectiva Teórica.....	26
6.1	Institución Educativa	26
6.2	Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	28
6.3	Adolescentes Escolares.....	29
6.4	Convivencia escolar.....	30
6.5	Habilidades Sociales.....	32
7.	Modalidad de trabajo.....	36
7.1	Técnicas de Recolección de Datos	37
7.2	Caracterización del sujeto.....	38
7.3	Aspectos Éticos Implicados.....	38
8.	Recuperación del proceso vivido.....	40
8.2	Análisis de la experiencia	48
8.2.1	Escuela: el aprendizaje y los vínculos	48
8.2.2	Convivencia y buen trato: la perspectiva y voces de los estudiantes	53
8.2.3	Los tipos de comunicación que predominan en estudiantes de primer año con la convivencia intragrupo	56
8.2.4	Los vínculos dentro y fuera del aula.....	59
9.	Consideraciones finales	62
10.	Referencias Bibliográficas.....	67

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

En el siguiente escrito se presenta el trabajo integrador final de la cátedra “Prácticas Profesionales Supervisadas” de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Córdoba.

Se describe el camino recorrido desde el mes de marzo hasta el día 8 de noviembre del año 2023, en el marco de la cátedra Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS). Se pretende lograr una aproximación en cuanto al estudio del contexto de prácticas dentro del ámbito educativo, con el objetivo de comprender y explicar el rol del psicólogo educacional. A su vez, se desarrollará el contexto institucional de la escuela Monseñor de Andrea, ubicada en la zona céntrica de la ciudad de Córdoba, siendo esta institución el espacio donde se llevó a cabo esta práctica desde el mes de abril hasta el mes de noviembre del año 2023. Luego se presenta el eje seleccionado a sistematizar, titulado “Aprendiendo a través de la experiencia: promoción de vínculos dentro y fuera del espacio áulico”. Y a continuación los objetivos propuestos, el objetivo general y los específicos.

Posteriormente se desarrolla la perspectiva teórica donde se definen los principales conceptos propuestos en el tema. Se define la metodología empleada, técnicas de recolección de datos y las cuestiones éticas que se consideran. Por último, se presenta el análisis de la experiencia que contempla en primer lugar la recuperación del proceso vivido como practicante y luego el análisis propiamente dicho que permite una articulación entre la teoría presentada y los registros de la práctica.

A modo de cierre, se encuentran las consideraciones finales que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos, los aprendizajes obtenidos en relación al rol de psicólogo en el área educacional y se plantean posibles propuestas de acciones para dar continuidad a lo abordado en la práctica.

CONTEXTO DE PRÁCTICA

2. Contexto de Práctica

Las prácticas pre-profesionales se desarrollaron dentro de una institución en el ámbito educativo. En el artículo 122 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), se define a la institución educativa como “la unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos [...]. Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa”.

Todo aquel que cumple un rol dentro de la escuela, aprende y tiende a formar distintas redes para formar el conjunto de una comunidad educativa. Resulta menester reconocer que la misma parte de la concepción de que cada ser humano involucrado es un sujeto individual inmerso en un contexto particular y diferente (Bleichmar, 2008). Comprendiendo de esta manera que “[...] la escuela constituye un amplio sistema dentro del cual se pueden identificar muchos subsistemas que se entrecruzan y se comunican entre sí y en relación con los cuales la escuela constituye el ambiente.” (Selvini Palazzoli, 1986, p. 63). Siendo esencial la función que cada quien cumple dentro de la misma. El proceso de educación, al igual que el proceso de socialización, se da a partir del intercambio con un otro, por el cual las nuevas generaciones aprenderán de las anteriores. Tratándose de un proceso de retroalimentación, ya que las generaciones anteriores también aprenden de las nuevas generaciones (Pérez Gómez, 1992).

La Ley N° 7106 (1984) establece normas para el ejercicio de la psicología, siendo está regulada por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba como parte del Código de Ética, decretada en la Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A.), señalando en el artículo 2, que se comprende por área de la Psicología Educativa a “la esfera de acción que se halla en Instituciones Educativas y en la práctica privada de la profesión”.

La Psicología de la Educación es considerada como una “disciplina puente” en sentido tal que toma y aplica conocimientos provenientes de la psicología y de la educación para “ocuparse ante todo del análisis de los comportamientos y de los procesos psicológicos

que aparecen en los alumnos como resultado de las intervenciones pedagógicas” (Coll, 1999, p. 22). De todos modos, esta disciplina, no solo se involucra en aquello que aqueja a los alumnos, sino a toda la comunidad educativa (Selvini Palazzoli, 1986). A su vez, se define a ésta como una rama de la psicología que analiza y estudia los procesos de enseñanza-aprendizaje, tomando al concepto de “educación” a partir de una mirada más abarcativa, incluyendo no solo a la escuela en sí, sino a las familias de los sujetos, a la sociedad y la cultura en la que se encuentra (Heredia, 2019).

Teniendo en cuenta el lugar que ocupa el psicólogo educacional en este contexto, es normal que aquellos sujetos involucrados en este ámbito acudan al mismo, ya sea de manera individual o grupal, para solicitarle que realice algún tipo de intervención o por que requieren de algún tipo de consejo para mejorar alguna situación. A su vez resulta significativo entender que este actúa como promotor de cambios (Selvini Palazzoli, 1986). Un psicólogo educativo tiene en cuenta y otorga importancia al contexto en el cual el individuo se desarrolla ya que dicho contexto tiende a influir en los procesos de aprendizaje del mismo. La educación en la actualidad, es un derecho para todas las personas, por lo que involucrarse a trabajar en este rubro implica cuestionarse, reflexionar, observar y construir espacios de conocimiento sobre aquellos que desean aprender como así también generar estos cuestionamientos en las personas que enseñan o dirigen la institución (Greco y Levaggi, 2016).

La función principal de la educación es la de socializar al ser humano (Pérez, 2011), siendo de gran importancia reconocer los diferentes actores que transitan dentro de la escuela y que pueden acudir al psicólogo educacional. Estos son el/la director/a, los docentes, preceptores, alumnos y padres (Selvini Palazzoli, 1986). Heredia (2019), señala diversas intervenciones que puede realizar el psicólogo educativo como; intervenir ante las necesidades educativas, guiar en cuanto a la orientación profesional y vocacional, otra función que este puede tener es la de asesorar y formar no solo a los educadores sino también a las familias de los estudiantes, encontrándose fundamental la inclusión de estas en el ámbito educativo para el desarrollo y la motivación del alumno.

Diversos profesionales se involucran en el ámbito educativo a fines de dar respuestas a cuestiones o problemáticas que aparecen dentro de la institución, lo que refiere a la promoción de un constante intercambio de saberes entre los mismos, para lograr soluciones conjuntas (Greco y Levaggi, 2016). Resulta inevitable situarse, reconocer y aceptar las características de época cuando se trabaja en las instituciones educativas ya que esto significa posicionarse desde un lugar con mayor proximidad en cuanto a aquello que acontece.

Pérez (2011), autora especializada en este rubro, afirma que “[...] la intervención psicológica en las escuelas ha contribuido a legitimar y reforzar el carácter excluyente del sistema educativo e impone la necesidad de realizar un profundo replanteo de la práctica profesional del psicólogo educacional en contextos escolares” (p.18), demostrando la importancia de la aparición de este profesional dentro de dicho ámbito. Esta autora, señala que aquellas intervenciones realizadas por el psicólogo educacional van a ir de la mano de finalidades educativas propuestas por el Estado correspondientes a diversos objetivos, contextualizándolos históricamente, constituyendo las políticas educativas.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

3. Contexto Institucional

Las prácticas pre-profesionales se realizaron en la escuela Monseñor de Andrea ubicada en Avenida Vélez Sarsfield 232, Barrio Centro. Fundada en el año 1964, institución que ofrece servicios educativos a nivel secundario, siendo de gestión privada, se destaca por ser un colegio mixto y de formación laica.

El director de la escuela en el primer encuentro, se encargó de transmitir todo el recorrido histórico de la institución (Registró N°2: 12/04/2023). Aludiendo a la historia de la escuela Monseñor de Andrea, ésta comienza con el trabajo de un sacerdote católico argentino llamado, Monseñor de Andrea, quien fue creador de la Asociación Católica de Empleadas en el año 1922 cuyo objetivo fue la promoción social desde la justicia social. Este, entendía que la injusticia nacía en el rol que la sociedad le había impuesto a la mujer, por lo que pensaba que era imposible hablar de justicia hasta que la mujer ocupara otro rol en la sociedad. Entonces es allí cuando funda la FACE, “Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas” cuyo principal objetivo fue el de comenzar a incorporar a la mujer en el ámbito laboral partiendo desde distintos talleres como, por ejemplo: costura, cocina, etc. Monseñor de Andrea, consideraba que la mujer, para poder competir dentro de la sociedad de ese entonces debía ser capacitada y formada. Lo cual lo lleva posteriormente a desarrollar el secretariado comercial en 1950, pero aparece un conflicto, ya que las mujeres no eran consideradas como secretarias al no tener título de estudios secundarios por lo cual es en ese momento donde se gesta el secundario nocturno, siendo que durante el día estas se formaban en lo mencionado anteriormente. La idea de este secundario era el poder brindar educación media a personas, sin distinción de género, pero adultas. Se buscaba la justicia social, entonces una vez finalizado los estudios, las personas recibían el título de perito mercantil.

La Asociación y la escuela se vuelven una, en el año 2006, abordando una propuesta educativa en la cual el colegio trabajará con aquellos que más lo necesitan, planteando un programa educativo desde una perspectiva social que se maneje desde una educación flexible y dinámica. Algo muy importante a destacar es que “La perspectiva de la

institución surge de la idea de que hay que jugársela, arriesgarse y animarse a romper con las estructuras dadas, construyendo espacios más fructíferos de aprendizaje.” (Registro N°2: 12/04/2023).

La inclusión, es tomada como eje principal a perseguir en el Monseñor de Andrea. Por lo cual, la población de la escuela es diversa, aceptando a quienes comprenden diferentes condiciones ya sea, alguna deficiencia, diferencia socioeconómica, sociocultural o aquellos que han repetido de año, comprendiendo que la trayectoria escolar es de cada persona individual. La idea de la institución es trabajar con los más vulnerables pedagógicamente, tomando a la autoridad pedagógica en y desde el proceso de inclusión.

El proceso de inclusión es largo y para llegar a esto, la escuela debe ser diversa, ya que somos todos distintos, entonces hay que trabajar desde la diversidad. Hay que poder sostenernos juntos y trabajar juntos. Para ser una escuela inclusiva hay que poder ver las capacidades que tiene el alumno y explotarlo, no únicamente ver qué es lo que este no puede hacer. (Registro N° 22: 28/06/2023)

El Instituto Monseñor de Andrea, entiende el concepto de escuela como un espacio de encuentro para todos, un espacio donde se da la convivencia en el cual “la figura del otro me constituye y al cual constituyó” (Registro N°3: 17/04/2023), algo a destacar es que nadie se puede quedar afuera de la misma y el tema de lo vincular entre docente-alumno es fundamental, resaltando la importancia del vínculo entre estos y poniendo en el centro del vínculo al alumno.

Siguiendo con la descripción del contexto institucional, es imprescindible remarcar que la escuela “no utiliza el recurso de las amonestaciones o firmas para poner límites, sino que hace uso de la comunicación, le da valor a la palabra como herramienta para poder demarcar los mismos” (Registro N°3: 17/04/2023). Esto se decidió ya que en muchas ocasiones cuando los alumnos recibían firmas o amonestaciones, en sus propios hogares, se generaba, en algunos casos, un conflicto entre los familiares, por lo que decidieron darle

mayor fuerza al intercambio de palabras comprendiendo que existen diferentes dinámicas familiares. Y a su vez, es una forma más amena y en la cual es más probable generar algún tipo de vínculo con el alumno en cuestión que el simple hecho de amonestar o poner una firma.

Reconocer la filosofía que trasciende esta escuela es de vital importancia: aprender a través de la experiencia. La idea del Monseñor de Andrea es “no repetir como loro” sino que los estudiantes puedan comprender aquello que leen, responden, analizan. “Les enseñan a leer el instrumento y a aprovechar al máximo el tiempo que pasan en la escuela ya que cuando termina el horario escolar nadie sabe qué es lo que pasa en el contexto en el que dichos estudiantes se encuentran”. (Registro N°4: 19/04/2023).

Quienes cumplen con el rol de docentes en el Monseñor de Andrea tienden a llamarse educadores sociales y el alumno en esta institución “no es una pieza que juega en un tablero de materias” sino que hay que ser consciente de que este tiene una historia y un contexto en el cual el educador social empieza a leer y describir en base a la situación de cada sujeto (Registro N°2: 12/04/2023). Así como también, los profesionales de la institución, buscan que las herramientas que enseñan puedan ser aplicadas por los alumnos más allá del espacio áulico, es decir en su vida cotidiana. Demostrando de esta manera, que el conocimiento se construye de forma dinámica, moldeable y flexible, por lo que los docentes no cuentan con libros de texto y/o manuales, sino que se incentiva la producción e interacción entre ambos actores (docentes y alumnos). En el Monseñor de Andrea se trabaja con la “Pedagogía del sí”, siendo esta una propuesta pedagógica en la que la educación tiende a encararse “cuerpo a cuerpo”, aludiendo a que todos los estudiantes hacen el mismo proceso, solo que el producto va a ser distinto ya que parte de la concepción de que todos somos diferentes, al partir de distintos contextos y señalando que el alumno siempre va a aprender algo nuevo.

A su vez, la escuela lleva a cabo distintos programas para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes como por ejemplo el Proyecto Pedagógico

Individual para la inclusión (PPI), el Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP), entre otros.

Otro punto a destacar en este apartado es que dentro de la escuela se realizan diversos proyectos, con el fin de incentivar a los alumnos a llevar a cabo la teoría en algún tipo de experiencia, es decir, que estos puedan plasmar, hacer real aquello que han aprendido, lo que los lleva a incorporar la información de una manera más efectiva en la práctica. Los proyectos que se viven y trascienden la escuela son 3: “leer y escribir el mundo”, “pensar y contar matemáticas” y “ciudadano digital”. Lo que me lleva a mencionar que en el Monseñor de Andrea el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es llevado a cabo como una manera de vivir, no está escrito en ningún lado, ya que se cree que no hay que socializarlo, sino que hay que vivirlo. El director de la escuela, reiteradas veces hizo hincapié en que; “La trayectoria educativa no es un papel, es la vivencia misma. No sirve tener un PEI escrito porque muchas veces lo que está escrito se pasa por alto” (Registro N° 22: 28/06/2023).

Como mencioné anteriormente, esta escuela es solamente nivel secundario y al estar ubicada en el corazón de manzana, no fue expandiéndose, espacialmente hablando, para los costados, sino que fue creciendo para arriba, es decir, se fueron agregando pisos para ampliarla. Lo que hoy da pie a explicar la ubicación espacial de los cursos. Es decir, 1er y 2do año se encuentran en el primer piso, donde también está la dirección, la cantina, la oficina del equipo técnico y la oficina de la preceptora. En el segundo piso se encuentra 3er y 4to año, otra preceptoría, la oficina del vicedirector y la biblioteca, y en el tercer piso está 5to y 6to año, con su preceptoría también. A finales de 3er año, los alumnos deciden la orientación a seguir, siendo comunicación o economía, para arrancar 4to año dentro de la que hayan elegido.

La dirección consta de un “marco pedagógico” y un “marco regulatorio”. El marco pedagógico está más vinculado al querer ser por parte de los estudiantes y a su vez,

Consta de un Proyecto Curricular Institucional (PCI) del área en particular, el cual es flexible y se va modificando al pasar de los años. El marco pedagógico se refiere también al discurso docente, siendo que no se puede hacer militancia y el mismo tiene que ser pedagógico. (Registro N°26: 27/08/2023).

Por otro lado, el marco regulatorio, es lo que va más allá de la Ley de Educación Nacional N°26.206, haciendo referencia a que los docentes tienen que incorporar las diferentes leyes que interpelan a la comunidad educativa ya que el docente es un profesional que se rige bajo cierto marco regulatorio además de la materia que dicta. Además, la escuela tiene 2 vías de organización, una pedagógica y otra administrativa y legal.

La escuela Monseñor de Andrea contiene un solo espacio donde entra luz natural. Este es un patio pequeño donde se encuentran algunas plantas, pero los alumnos no van ahí a menos que tengan que trabajar con algún tipo de proyecto. Otra característica esencial, que nos ha mencionado varias veces el director de la institución es que las personas que trabajan en la misma, son “pobres pero muy ambiciosos” y la mayoría de estos, hacen de todo, hasta aquellas tareas que no le corresponden con el único fin de seguir preservando la ideología de la institución.

En relación al surgimiento del gabinete psicopedagógico, que en esta institución es llamado: equipo técnico, este surge en el año 2013. En ese momento, el director de la escuela convoca a una Licenciada en psicología y a una asistente social, quienes trabajaron aproximadamente cuatro años en la escuela, con el objetivo de acompañar a los procesos de inclusión, que eran toda una novedad en ese momento. En ese entonces, comenzaron a recibir en la escuela, estudiantes que traían equipos externos con profesionales que sugerían cuestiones terapéuticas, curriculares, académicas para mejorar el aprendizaje del alumno. Lo que dio lugar a que hubiera otros profesionales que conocieran el proyecto de la escuela para poder acordar criterios de trabajo y así elaborar una planificación y un proyecto lo más adecuado para el estudiante.

En ese momento existían distintas resoluciones ministeriales en cuanto a los procesos de inclusión escolar de las que hoy están vigentes. Lo que derivó a que se trabaje más con los docentes para que pudieran comprender que ellos eran quienes debían hacer las adecuaciones con el acompañamiento y las sugerencias del profesional que trataba a cada alumno y alumna. Por otra parte, el objetivo que se había pensado para el equipo era el poder intervenir en situaciones de alta complejidad o emergentes.

Más adelante, ingresó una psicopedagoga quien trabajó y sigue trabajando en la parte académica y pedagógica, en el tema de poder colaborar en la mediación, digamos, tanto de la comunicación y la coordinación del tipo de adecuaciones curriculares que sugería el profesional externo como el docente. También se abrió un espacio de acompañamiento a los estudiantes que tenían dificultades del aprendizaje por diversas situaciones, sin necesidad de que tengan proceso de inclusión escolar, sino simplemente que a veces tenían que ver con cuestiones del contexto social, cultural o situaciones particulares que interferían en su proceso y en su trayectoria de aprendizaje. Esos espacios muchas veces estaban acompañados y dirigidos por estudiantes que tenían buenas notas, como un buen seguimiento de las materias y que ayudaban a otros alumnos que tenían dificultad, estando coordinado siempre por el equipo técnico. Se introdujeron diversos proyectos institucionales, se comenzó a trabajar en talleres con docentes, en talleres de convivencia escolar con los estudiantes, en cierta forma se abrió el campo a una diversidad de intervenciones.

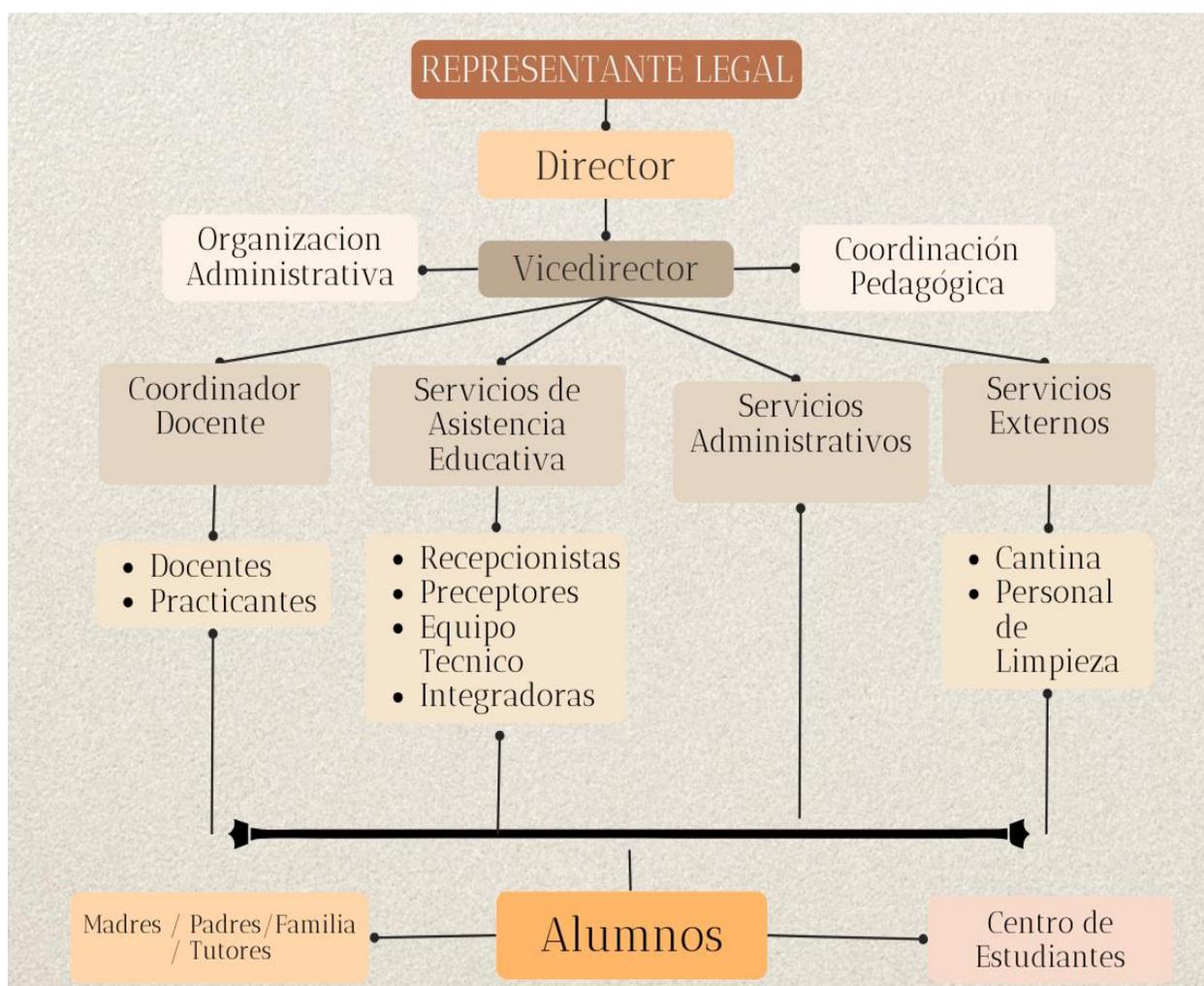
Luego, en el 2017 la psicóloga se va del equipo, incorporando a la actual preceptora de la escuela, como psicóloga. La asistente social también se retira de la institución por razones laborales. Desde ese momento, continuaron trabajando psicóloga y psicopedagoga con la misma dinámica, con los mismos objetivos y también repensando algunas cuestiones de intervención en función a lo que el director y el equipo iban observando.

En el año 2021, la psicóloga toma el puesto de preceptora y se incorpora una nueva psicóloga, quien sigue actualmente con el mismo cargo. Dentro de este espacio, el equipo técnico cumple su función dentro de la escuela y trabaja constantemente en equipo. De

igual manera, es importante remarcar que por más que trabajen en grupo, cada quien cumple una función específica y la psicóloga, a diferencia de la psicopedagoga quien trabaja más en relación al ámbito académico, pedagógico, interviene más en cuestiones del orden de lo vincular, en lo grupal y desde el área de psicología. A su vez, el trabajo de la psicóloga y de la psicopedagoga dentro de la institución también consta de realizar diagnósticos institucionales, siendo el mismo:

Un informe pedagógico, en donde tratan cuestiones académicas, habilidades, capacidades, resolución de problemas y demás. Nos comentan que las docentes de apoyo hacen los informes de competencias adquiridas, habilidades adquiridas y objetivos a mejorar del estudiante en cuestión. (Registro N°9: 03/05/2023)

3.1 Organigrama



Organigrama del Instituto Monseñor de Andrea, elaborado gracias a los aportes de los distintos actores de la escuela.

EJE DE SISTEMATIZACIÓN

4. Eje de sistematización

“Aprendiendo a través de la experiencia: promoción de vínculos dentro y fuera del espacio áulico”.

OBJETIVOS

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

- Analizar cómo las experiencias de aprendizaje dentro y fuera del espacio áulico ayudan al fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes de primer año de una escuela secundaria de la ciudad de Córdoba.

5.2 Objetivos Específicos

- Recuperar las voces de los estudiantes en cuanto a lo que significa para ellos la convivencia y el buen trato.
- Examinar la relación entre los tipos de comunicación que predominan en estudiantes de primer año con la convivencia intragrupo.
- Identificar estrategias que posibiliten la promoción de los vínculos dentro y fuera del aula.

PERSPECTIVA TEÓRICA

6. Perspectiva Teórica

En el siguiente apartado se consideran diversas variables teóricas que ayudarán a enriquecer y profundizar el análisis de la perspectiva teórica en relación a la experiencia vivida durante las prácticas pre-profesionales, haciendo mayor hincapié en los objetivos propuestos en el apartado anterior.

Resulta pertinente esclarecer que este trabajo se sitúa bajo la influencia del paradigma de la complejidad, considerándose oportuno destacar que no existe una sola manera de ver las cosas, de comprenderlas para llegar a entender aquello que acontece. Haciendo referencia a que la complejidad es “el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico” (Morín, 2000, p.17). Sin embargo, no podemos dejar de lado que el mundo en el cual se habita hoy es humano, simbólico y se construye constantemente por interacciones con lo real (Najmanovich, 2001). Siendo esencial recuperar el contexto y observar desde donde surgen estos intercambios, ya que a partir de allí se considera al universo como “una red de interacciones” sin poder definirse nada de lo que pase de manera independiente.

6.1 Institución Educativa

La escuela es resultado de un largo desarrollo histórico. En la actualidad nos encontramos inmersos en una sociedad del todo “lo quiero ya”, de lo inmediato, por lo que resulta fundamental reconocer que la escuela tiene que cumplir con enseñar a producir subjetividad para el futuro de quienes acceden a la misma (Bleichmar, 2008). Siguiendo a Lemme (2008), para poder comenzar a hablar de escuela, resulta importante comprender que esta se encuentra en proceso de transformación, a causa de aquellos cambios producidos dentro del ámbito social, económico, político, cultural y tecnológico que se han dado a lo largo de los últimos años, dejando marca en cada institución educativa.

Crespillo Álvarez (2010), define a la escuela como aquel espacio donde se lleva a cabo la educación, pensándola como la forma de vida de una comunidad, señalando que la escuela busca transmitir valores y aprendizajes para que estudiantes puedan incorporarlos y de este modo vivir en sociedad, pudiendo otorgar respuestas adecuadas a aquello que esté aconteciendo en un momento determinado. Siendo la escuela un pilar fundamental en la vida de una persona, esta refiere a “aquella institución encargada de reunir o aglutinar las influencias que va a transmitir el alumno” (Crespillo Álvarez, 2010, p.2). De la misma manera, brinda oportunidades únicas para el desarrollo de destrezas cognitivas con el fin de que las formas de conocimiento que logran incorporarse dentro de este ámbito, sean relevantes y puedan implementarse en diversos contextos (Pérez, 2011). A su vez, la escuela secundaria es la institución en la cual la mayoría de los jóvenes transita cotidianamente durante un tiempo establecido (Di Leo, 2019).

Por lo cual es de gran importancia reconocer que la institución educativa abarca un gran sistema, que constituye un ambiente, en el cual se establecen diversos subsistemas que están interconectados, comunicándose entre sí constantemente (Selvini Palazzoli, 1986). Por lo que:

La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la nación.
(Ley N°26.206, 2006)

Es por esto que, al adentrarnos en la educación, es imprescindible tener en cuenta los diferentes procesos por los cuales el sujeto se incorpora y logra discriminarse de su grupo social, del tipo de relación que este es capaz de formar con otro, cómo interviene y de qué manera se muestra o maneja en dicha relación. Así como también, se observa la comunidad social que contiene a la organización educativa a través de reglas, tareas, entre

otros (Fernández, 1994). Por lo cual, la educación se funda como aquel proceso en el cual el hombre escapa de la naturaleza, incorporándose a la cultura a partir del desarrollo de la razón (Pineau, 2001).

6.2 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Ricardo Baquero (2002), describe al aprendizaje como “la adquisición o internalización de un cuerpo de saberes estable y donde este se entiende como una actividad idéntica en los sujetos y descriptible como un proceso al fin cognitivo” (p.17). Así también, Pichon-Rivière (1985), define al mismo como la capacidad que posee la persona de apropiarse de la realidad, con el fin de generar cambios en la misma e involucrarse, para ser parte de este proceso de transformación y luego hacer uso de aquello aprendido en otros ámbitos de la vida. Aprender, para este autor implica también movimiento, intercambio, actividad, resolución de problemas, operación sobre la realidad, entre otros, para así alcanzar un crecimiento personal.

De tal manera, para que el aprendizaje pueda llevarse a cabo, tomando una entrevista realizada a Philippe Meirieu (2007), es fundamental generar el deseo de aprender, de cuestionarse, y de buscar soluciones en los alumnos ya que no hay que olvidarse que nos encontramos en una época en la cual la sobre información predomina y el aprendizaje es aquello que va a producir estas nuevas preguntas y va a despertar la curiosidad en los alumnos. Por ello es que resulta importante ayudar a que estos encuentren tiempos de reflexión.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se define como aquel proceso en el cual se evoca la transmisión y apropiación de contenidos mediante la comunicación dialógica reflexiva entre diversos sujetos involucrados (Alonso, Betancourt et al, 2020). Comprendiendo así, que el modo de concebir la enseñanza se encuentra en conjunto con el manejo positivo, efectivo y eficiente del aprendizaje, por lo que resulta menester destacar

que ambos mantienen una dependencia ontológica. Haciendo referencia a que el proceso de enseñanza no sería nada si no fuese capaz de generar algún tipo de aprendizaje (Fenstermacher y Soltis, 1999).

6.3 Adolescentes Escolares

Reconocer que los actores principales dentro de la escuela secundaria son los adolescentes es de gran importancia, por lo que resulta significativo plasmar una definición acerca de la etapa de vida en la cual estos se encuentran transitando. El término adolescencia es una construcción cultural que surge en un tiempo de diversas transformaciones en las cuales se incluyen progresos como retrocesos, logros o fracasos para aquel que la esté transitando (Viñar, 2009). A su vez, Fize (2007) añade que la adolescencia es “un estado social y cultural caracterizado por una nueva relación con el mundo y con los demás” (p. 17).

Al respecto, Martínez Criado (2003) comenta que, “la necesidad de ser uno mismo y seguir una dirección clara es la principal preocupación en estos momentos” (p.159). Los adolescentes se encuentran en un momento de su vida en el que están construyendo su identidad, donde pueden o no tener una postura desafiante, rebelde, entre otros. Entonces, es necesario reconocer que “la adolescencia es más que una etapa cronológica de la vida y del desarrollo madurativo; es un trabajo de transformación o proceso de expansión y crecimiento, de germinación y creatividad, que [...] tiene logros y fracasos [...]” (Viñar, 2009, p. 15). Se hace indispensable cuando hablamos de adolescentes, el poder situarse en la realidad, en el campo, en la sociedad en la cual estos se encuentran inmersos ya que, teniendo la capacidad de posicionarse desde dicho espacio, va a dar respuesta a muchas de las manifestaciones, comportamientos que los mismos lleven a cabo (Yuni-Urbano, 2006). Aludiendo a lo establecido por Viñar (2009), se entiende que nunca se va a poder estudiar a la adolescencia sino se sitúa en el marco societario en el cual la misma se despliega.

Distintos autores desarrollan la construcción de lo que significa adolescencia, enriqueciendo a esta desde una perspectiva más teórica-clínica, señalando que aquello que caracteriza a la misma es “el encuentro del objeto genital exogámico, la elección vocacional y la recomposición de vínculos sociales y económicos” (Kancyper, 2007, p.17). Se comprende que la adolescencia no tiene un punto de inicio puntualmente establecido, pero se establece que, “la adolescencia actual se inicia antes de la aparición de los caracteres sexuales secundarios” (Fize, 2007, p.22) y finaliza con “la entrada a un nuevo mundo universitario para unos, profesional para otros” (Fize, 2007, p.23) en donde emergen nuevos y distintos vínculos, la percepción que uno tiene de sí mismo es otra y allí es donde arranca la próxima etapa que es la de la juventud.

En cuanto a la relación que se da entre adolescencia y escuela, siguiendo lo establecido por Perinat (2003), la escuela tiende a cumplir un rol excepcional en la vida del adolescente ya que es un excelente medio de protección y control frente a la vulnerabilidad adolescente, por lo que se logra comprender a la adolescencia como un concepto difícil de separar de la escuela. A su vez, este autor establece que, el sistema escolar tiene como función básica instruir a quienes tienen acceso a la misma, transmitiendo saberes para que estos los adquieran, marcando un importante papel en la función socializadora que se da en el mismo.

6.4 Convivencia escolar

La promoción de la convivencia dentro del ámbito educativo es fundamental ya que resulta significativo generar espacios en los cuales aquellas ideas e incertidumbres de los estudiantes salgan a la luz, para poder convertirse en participantes activos dentro y fuera de la institución y así llegar a ser capaces de formular juicios personales (Litichever, 2019).

Siguiendo a Kaplan y Szapu (2020), “las interacciones escolares se estructuran a través de circuitos afectivos que posibilitan comportamientos y aprendizajes diferenciales” (p.28). Siendo necesaria la promoción de instancias de intercambio en donde se evoquen diferentes aspectos de la vida escolar, involucrando a todos los actores que transitan por la escuela, valorando la escucha y la participación activa de los mismos. La apertura al diálogo es imprescindible ya que es, a través del mismo, donde aparece la oportunidad del encuentro entre dichos actores. Entonces, promover la circulación de la palabra y el intercambio de ideas es fundamental para generar un entorno institucional favorable, lo que conlleva a crear y mantener en el tiempo espacios de diálogo permanentes para que aquello que las personas manifiesten adquiera valor y resulte significativo. Por lo cual, el debate, la participación y escucha activa es considerado una necesidad explícita (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2023). Se infiere entonces que es mediante el diálogo y la acción, donde aparece la posibilidad de lograr una transformación que sea efectiva (Di Leo, 2019).

Otro componente esencial para crear un espacio donde se promuevan los vínculos de una manera productiva y positiva es la socialización, comprendiendo aquellas formas de respeto que se dan en el intercambio cotidiano con el otro. Entendiendo a la sociabilidad como aquella “esfera de relaciones que acompañan un crecimiento compartido y que incluye disputas y conflictos en la escuela” (Paulin, 2018, p.130). Considerando a la escuela como ámbito privilegiado de socialización, ésta tiende a impactar sobre las emociones y afectos que allí se originan, por lo que se sostiene que el orden escolar es, prioritariamente, vincular y afectivo (Kaplan y Szapu, 2020). Asumiendo que toda comunicación implica una conducta que se desarrolla mediante el intercambio con un otro, generando o no una relación (Selvini Palazzoli, 1986). Se reconoce que la institución escolar apuesta a un futuro diferente, ayudando a construir el mismo. Por ende, resulta crucial comprender a los estudiantes que forman parte de la misma, en sentido tal de poder ampliar el conocimiento que se tiene de estos, es decir, situarse en la manera que sea posible, dentro del contexto sociocultural que interpela a los mismos, posicionarse en la

realidad de cada uno para generar de este modo, una mejor y acertada promoción de vínculos (Kaplan, 2006).

El sistema de convivencia escolar se centra en aquellos vínculos que se producen en dicho ámbito, considerando no solo a los aspectos conflictivos, sino también a los constructivos y armónicos (Litichever, 2019). A su vez, este se encuentra atravesado por diversos factores que interpelan a los distintos actores institucionales, resultando significativa la promoción de la sociabilidad en este espacio. Resulta valioso tener en consideración los intereses, desinterés, propuestas de los actores institucionales, para así poder, en comunidad generar proyectos colaborativos en los cuales se recuperen las voces de los mismos. Es en dicho encuentro, donde la confianza suscita y ocupa un lugar indispensable en las experiencias escolares ya que es un “requisito central para la construcción de compromisos, la fundamentación de normas y la creencia en las autoridades de la escuela” (Di Leo, 2019, p. 171).

Para lograr el cuidado que la escuela requiere, con todo lo que esta trae aparejado, es necesario considerar el Acuerdo Escolar de Convivencia establecido por la institución educativa. El mismo involucra a toda la comunidad educativa y establece normas para cooperar en el establecimiento de ambientes que promuevan una convivencia escolar sana y previniendo también la aparición de situaciones conflictivas (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2023). En función de lo cual, se puede entender la importancia de las habilidades sociales para enfrentar situaciones de la cotidianeidad escolar.

6.5 Habilidades Sociales

Poder trabajar con y en las habilidades sociales de cada individuo es un importante desafío dentro de las instituciones educativas ya que resulta esencial enseñarlas dentro de las mismas.

Las habilidades sociales son “conductas destinadas a conseguir un objetivo, defender nuestros derechos, ser asertivos en la expresión de nuestras emociones y deseos. Son formas de comunicarnos tanto verbal como no verbalmente con el otro” (Blanco, 2019, p. 3). Estas conductas son aprendidas, hacen referencia a diversos comportamientos, acciones, que una persona lleva a cabo cuando intercambia ideas con un otro y el mundo que le rodea. La importancia de las habilidades sociales para interactuar, es fundamental ya que contribuyen a la formación de sujetos capaces de vivir dignamente en sociedad (Tortosa Jiménez, 2018).

De esta manera, resulta imprescindible tener conocimiento acerca de las experiencias personales de cada alumno en particular, así como también, el situarse dentro del contexto sociocultural específico donde estas transcurren, para lograr así un mayor conocimiento y reconocimiento acerca de las habilidades sociales de cada sujeto y lograr potenciarlas al máximo. Tener la capacidad de observar la conducta de los individuos para afrontar diversas situaciones, los sentimientos que pueden evocarse, los derechos ejercidos o no, opiniones, incluso el respeto o no respeto hacia el prójimo o hacia uno mismo es esencial (Esneyder Rivera Terán, 2016).

Como se establece anteriormente, dentro de las instituciones educativas se da un intercambio social, por lo que resulta relevante mencionar algunas habilidades que se evocan en dicho ámbito. Siguiendo a lo establecido por Esneyder Rivera Terán (2016), una de las habilidades sociales a considerar es la empatía, que se define como la disposición que tiene una persona para ponerse en el lugar del otro, es decir, el poder reconocer el estado de ánimo de alguien para lograr cierta relación respetuosa y fuerte con la misma. La comunicación en sí misma es imprescindible ya que es el medio por el cual el sujeto da o recibe información sobre múltiples temáticas. Un tipo de comunicación a destacar es la asertiva, siendo esta, un estilo de comunicación que permite a la persona expresar sus sentimientos, opiniones y demás de una manera respetuosa, honesta, protegiendo los derechos propios y de un otro, para poder formar relaciones más saludables (Aguilar, Morales 2019). A su vez, existen 2 estilos más de comunicación, por un lado, se encuentra la pasiva que refiere a quienes priorizan los deseos o derechos de otros ante los suyos

propios, y por el otro lado existe la comunicación agresiva que antepone sus deseos o derechos propios ante los del otro, utilizando un lenguaje brusco, agresivo, dominante, entre otros (Rodríguez, 2020).

A su vez, la autoestima es crucial ya que va a formarse en base a los sentimientos, pensamientos, experiencias y demás que una persona haya tenido por lo cual se define como aquella forma en la que un sujeto se valora.

MODALIDAD DE TRABAJO

7. Modalidad de trabajo

El presente trabajo consiste en desarrollar una sistematización de la experiencia realizada en las prácticas pre-profesionales, las cuales fueron llevadas a cabo dentro del año 2023, en el ámbito educativo. Jara (2011) señala que “la sistematización de experiencias es un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre y desde la práctica, [...] para extraer aprendizajes y compartirlos” (p.68). Comprendiendo que busca reforzar las capacidades, habilidades de cambio o transformación en los sujetos que se encuentran socialmente implicados. Por lo cual, se atenderá a aquellas personas implicadas en la práctica pre-profesional, como a la práctica en sí.

A su vez, Barnechea García y Morgan Triado (2010) definen a la experiencia como “lo que sucede realmente en la ejecución del proyecto” (p.100), siendo también aquellos procesos vitales que se encuentran en constante movimiento, entrelazándose con las acciones, relaciones de las personas que en ella intervienen, las sensaciones, emociones, al igual que las condiciones del contexto que se den, entre otros (Jara, 2006). Establecido esto, se entiende que la experiencia y la sistematización se encuentran en estrecha relación, siendo esta última también, una forma de manifestar aquellos conocimientos producidos por los proyectos de intervención que surgen en la realidad, pero con intención de modificarla.

Resulta de gran importancia comprender cómo se sistematiza una experiencia y a que refiere el término experiencia cuando hay que situarse dentro de un campo en el cual se pretende trabajar para poder lograr algún tipo de transformación. Por lo cual se busca transmitir aquellos conocimientos logrados y adquiridos dentro de la misma.

7.1 Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en las prácticas pre-profesionales fueron, la observación participante, el diario de campo y la realización de talleres.

La observación participante significa “la experiencia directa del investigador para la generación de información relevante en el marco del trabajo de campo” (Restrepo, 2018, p.56). El investigador es quien tiene contacto directo con aquello que se pretende observar para recabar datos que le resulten significativos sobre la realidad de los individuos investigados en sus propios contextos (Cruz, 2007). Señalando que la empatía del investigador, es fundamental para poder llevar una observación participante adecuada ya que este debe ser aceptado por aquellos con quienes trabaja.

Por otro lado, el diario de campo refiere a “las notas que regularmente escribe el etnógrafo durante sus estadías en terreno registrando la información y elaboraciones pertinentes para su investigación” (Restrepo, 2018, p. 65). Para que este resulte práctico y efectivo, resulta imprescindible que el investigador registre todo aquello que le llame la atención y que tenga coincidencia con aquello que pretende investigar.

La construcción y planificación de talleres, es otra de las técnicas de recolección de datos utilizada, en donde se trabajó con los alumnos de primer año. Este se distingue por ser el “ámbito donde el estudiante debe asumirse como sujeto activo e intencional” (Bertero, 2009, p.27). Es en el taller donde se genera una “construcción colectiva de los conocimientos y aprendizajes” (Ciuffolini et al., 2012, p.23), con el fin de que el esfuerzo en conjunto permita construir espacios de problematización en cuanto a diversos aspectos de la realidad.

7.2 Caracterización del sujeto

La población que se tuvo en consideración para poder lograr la experiencia a sistematizar fueron todas aquellas personas que forman parte de la Institución Monseñor de Andrea como, por ejemplo: docentes, alumnos, directivos, preceptores y equipo técnico (psicóloga y psicopedagoga).

De todos modos, para lograr los objetivos propuestos, se tomó como participantes a los alumnos de primer año de dicha institución, cuyas edades varían entre 12-15 años ya que es una escuela que acepta alumnos repitentes y es por esto que no todos tienen la misma edad. Encontrándose una cantidad de 23 estudiantes en primer año “A” y 25 en primer año “B”, siendo un total de 48 estudiantes con los que se pretende trabajar.

7.3 Aspectos Éticos Implicados

En el transcurso de este proceso de prácticas pre-profesionales, se tuvieron en cuenta, diversas normativas establecidas por el código de ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FeP.R.A.), tales como: el secreto profesional, ya que en la realización de este trabajo se contemplaron testimonios de algunos actores institucionales de la escuela Monseñor de Andrea, resguardando la confidencialidad en todo momento de aquello que se manifestó, para proteger la intimidad de las personas. Del mismo modo, se preserva la responsabilidad social al asumir compromiso en cuanto al trabajo que se realizó en la institución educativa, validando las necesidades de los estudiantes y reconociendo a esta comunidad estudiantil como activa en la administración de sus procesos de transformación y como receptora de las intervenciones realizadas.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

8. Recuperación del proceso vivido

En el siguiente apartado, se comentará el recorrido dentro del contexto educativo desde el inicio de la práctica pre-profesional hasta el día 8 de noviembre del 2023.

El día que se presentaron los distintos contextos en los cuales se podría realizar la práctica pre-profesional, la primera elección fue el contexto sanitario ya que me habían llamado la atención aquellos lugares propuestos. El día jueves 23 de marzo del 2023, se acudió a la entrevista de dicho contexto, estando presente la tutora del contexto educativo, quien con mucho empeño, incursionó en lo que se podría llegar a vivir dentro de ese ámbito. Éramos varios alumnos los que estábamos presentes en esa entrevista y muchos nos empezamos a cuestionar el contexto que habíamos elegido y por el cual estábamos allí. Conversando con la tutora y con un par de compañeros decidí cambiar el orden de los contextos que había priorizado, poniendo en primer lugar, el contexto educativo. Pasaron un par de semanas hasta que me enteré que había sido elegida para formar parte del contexto educativo.

Un miércoles 12 de abril del 2023, fue el primer día que asistí a la escuela. Más allá del montón de emociones que me interpelaban, me sentí bienvenida, y aquello que más me llamó la atención fue el entusiasmo del director al hablar de educación y de la ideología que persigue la escuela Monseñor de Andrea. “No podía dejar de escucharlo y de asombrarme por esta mirada que él tenía sobre su escuela y sobre su concepción de la educación que nos comentaba, siendo todo eso muy nuevo y llamativo para mí.” (Registro N°2: 12/04/2023). A su vez, en este primer encuentro fue reiterado el tema de la inclusión escolar como eje principal del Monseñor de Andrea y fue algo que me interpelo, ya que no solo refiere a la inclusión de sujetos con alguna deficiencia, discapacidad, minusvalía, entre otros, sino el aceptar estudiantes repitentes, como también no hay ningún tipo de discriminación a la hora de recibir un alumno.

De todos modos, me atrevo a señalar que, en cierta forma, el proyecto de inclusión está muy abocado a estudiantes que tienen Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI), o a quienes no saben leer ni escribir, entre otros. El equipo técnico de la escuela tiene pocas

horas y no se pueden abordar otras situaciones de estudiantes que tienen un buen rendimiento académico pero una falla en el ámbito de socialización, o aquellos que no manifiestan ninguna cuestión particular, siendo que también merecen ser acompañados.

Las primeras semanas en la escuela, lo que más me llamaba la atención era como hacían las autoridades pedagógicas de la institución para poner límites a los alumnos siendo que no existen firmas ni amonestaciones para sancionar un comportamiento inadecuado. Lo que me dio pie a comprender las diferentes maneras que existen para relacionarse con jóvenes que quieren ir en contra de las reglas y observar cuales son las maneras más efectivas para intervenir en estos momentos. De todos modos, con esta incertidumbre en mi cabeza me detuve a pensar: ¿Cómo puede hacer la escuela para intentar poner límites al estudiante cuando en la casa nadie se los muestra? (Registro N°3: 17/04/2023).

Ahí fue cuando empecé a pensar en la importancia que debe tener la familia en la vida escolar de un sujeto, siendo esencial que esta acompañe al estudiante en su trayectoria escolar. Conversando con la preceptora, acerca de un episodio que había sucedido con un alumno que usaba reiteradas veces el teléfono en clases, esta señaló que la madre de este alumno había decidido sacarle el teléfono para siempre. A lo que la preceptora señaló: “Necesito comunicarme con la madre de él para lograr un equilibrio desde la escuela y en su casa. Es importante encontrar un balance entre la casa y la institución.” (Registro N°5: 20/04/2023). Aludiendo a que no puede ser todo un extremo, pero más allá de este acontecimiento en particular, destacó cómo desde la escuela se intenta generar algún tipo de vínculo con la familia de los alumnos para trabajar en conjunto buscando lo mejor para estos. Lo que me llevó a una reflexión final ese día,

Hay que reconocer, la importancia y lo difícil que es el poder poner límites o que te respeten en esta escuela, y las herramientas que hay que tener para ser capaz de generar vínculos más humanos y de intercambio, a lo que anhelo aprender a lo largo del año. (Registró N°5: 20/04/2023)

Siendo que la importancia de la familia dentro del ámbito educativo resulta imprescindible.

A medida que pasaron las semanas, dentro del Monseñor de Andrea cada día se tornaba en una experiencia nueva, en sentido tal que, cada día había algo nuevo que me interpelaba y motivaba a focalizar mi atención en diversas situaciones que acontecieron y pensar su posible resolución. Se reconoció que, por más que al principio de esta trayectoria aquello que me llamó la atención fueron las familias de los estudiantes, mi trabajo dentro de la institución no era con ellas, por lo cual, mi observación comenzó a ser dirigida hacia otros ámbitos.

El día 20 de abril de 2023, se inició el “Proyecto de la Lombricultura”. Proyecto que, además de tener un fin académico, tenía un fin pedagógico, siendo este el de crear y poner a prueba los vínculos y potenciar el trabajo en equipo entre los estudiantes de 1ºA. Gracias a la oportunidad de ir a observar reiteradas veces como acostumbran los alumnos a trabajar dentro del espacio áulico se notó el contraste a cuando los sacábamos del aula para hacer algo diferente. Más allá de atender a cómo incorporan la teoría en la práctica, era distinta la forma de relacionarse, el entusiasmo y la motivación que los interpelaba para avanzar con dicho proyecto. Esto me lo confirmó una alumna, mientras se trabajo moviendo la tierra, señalando “Profe, me copa aprender de esta manera, aunque sea ensuciándome y estoy ansiosa por ver cómo va a quedar cuando terminemos.” (Registro N°5: 20/04/2023). Algo que se evidencio cada jueves (ya que era el día en que se trabaja con el proyecto) que es muy interesante, consiste en la diferencia en cuanto a los vínculos entre los alumnos, comparándolos cuando estos se encuentran dentro del espacio áulico. Hablando acerca del “Proyecto de la Lombricultura”, el director de la institución señaló que “al proyecto hay que vivirlo y otro de los objetivos a tener en cuenta en la trayectoria del mismo es el lograr un intercambio, lograr vínculos, poder integrarse aprendiendo” (Registro N° 6: 24/04/2023).

Es increíble la importancia y el trasfondo que tienen los proyectos y las salidas educativas en el Monseñor de Andrea, siendo estas reiteradas. Al involucrarme cada día

más en las actividades de esta escuela, prestando mayor atención y observando con mayor precisión lo que ocurre, un día me tocó asistir a una salida educativa hacia “La isla de los patos”, o mejor dicho, fuimos a caminar y recoger basura en la costanera.

No puedo creer como en una simple salida educativa, el director brindó información acerca de geografía, educación física, matemática (porque preguntaba los minutos y horas que habíamos estado), historia, entre otras. Estaba explícito como abarcó la teoría de distintas materias y cómo los alumnos receptaron eso en la práctica. Fue increíble notar el trasfondo de esta actividad con fines académicos. (Registro N°14: 18/05/2023)

Comprendiendo lo valioso que es el salir del aula y romper con el estereotipo que se tiene de la misma.

Después de la supervisión de las prácticas pre-profesionales del día jueves 20 de abril del 2023, hablamos con la docente a cargo del ámbito educativo, acerca de la importancia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en las escuelas y con mi compañera de prácticas nos quedamos abrumadas ya que en el Monseñor de Andrea no hay un PEI formalmente escrito. Por lo cual, al lunes siguiente, 24 de abril, en la escuela comenzamos a preguntar por el mismo. Esto dio lugar a que nos expliquen, que “El PEI en esta institución se vive, no está escrito” (Registro N°6: 24/04/2023). Lo cual también es parte del estilo institucional y la fuerte impronta freireana que el Director siempre menciona.

Por otro lado, otra vez ante la sobrecarga de actividades, se percibió poco trabajo sostenido en términos de lo establecido por la Ley de Educación Sexual Integral 26.250 (en adelante ESI), como así también con respecto a la convivencia en los cursos, que implica socializar acuerdos, modos de acción, resolución de conflictos y sanciones posibles. Lo que generó una necesidad de comenzar a integrarla con la población del Monseñor de Andrea, pero ¿Cómo hacer para que la ESI aparezca transversal en la escuela? ¿De qué manera

poder abarcar la ESI y el acuerdo de convivencia para que interpele a toda la comunidad educativa, no solo a los estudiantes?

Por suerte, con mi compañera de las prácticas pre-profesionales, elevamos estas incertidumbres que teníamos y conversamos con el equipo técnico para ver qué podíamos hacer para empezar a implementar en la institución dichas cuestiones. Como había que hacer algo de inmediato, decidimos arrancar con los alumnos de los dos primeros años y un segundo año, ya que fueron estos cursos los que más parecieron necesitar trabajar esto. Con segundo año, trabajamos desde las distintas emociones y qué hacer cuando surgen, reconocerlas y cuando las vemos en el otro, invitándolos a hablar libremente y a debatir sus perspectivas, “la retroalimentación que recibimos por parte de los alumnos fue muy real, se mostraron muy comprometidos al responder y por suerte fueron más los que se animaron a compartir su respuesta que los que no” (Registró N°19: 8/06/2023).

El día 22 de junio del 2023, en lo personal, fue un día significativo. Por sobre todas las cosas que ocurrieron ese día, se evidencio la importancia del poder aprender a través de la experiencia ya que se pudo observar de manera explícita como los alumnos de 1°A, con quienes venimos trabajando en el “Proyecto de la Lombricultura”, fueron capaces de explicar absolutamente todo el proceso que se lleva a cabo en el mismo. Esto llamó mi atención ya que nunca se dio una clase teórica acerca del proceso, simplemente se les fue enseñando a través de la práctica. Entonces, el poder observar cómo se integró esta información sin necesidad de darles clases teóricas en un aula fue fantástico (Registro N°21: 22/06/2023).

Al pasar de los días, me fui apoyando en la idea de recuperar las voces de los estudiantes en cuanto a cómo se sienten dentro de la escuela, siendo este un espacio en el cual pasan muchas horas a la semana y teniendo en cuenta la importancia de contar con la participación genuina de los mismos. En esta curiosidad que me interpelo, conversando con el director de la institución sobre lo recién pautado, este me comentó lo siguiente:

Hay que habilitar no sólo las voces de los estudiantes que suelen hablar, sino darles oportunidad a quienes no suelen hacerlo para enseñarles y mostrarles que todos venimos de realidades diferentes, con experiencias o capacidades diversas pero dentro de la escuela estamos juntos, formando un mismo equipo (Registro N°22: 28/06/2023).

A partir de julio, se comenzaron a realizar intervenciones con los alumnos de los primeros años para trabajar acerca de la Ley de Educación Sexual Integral 26.150, incluyendo aspectos que competen al acuerdo de convivencia, a la comunicación asertiva, entre otras cuestiones. Comprendiendo que aquello realizado en las intervenciones y talleres debía tener continuidad durante todo el año, para lograr impactar verdaderamente a los estudiantes apuntando a su capacidad de reflexión y al aprendizaje significativo. En ese sentido, a través de estas intervenciones se logró afianzar y generar un mejor vínculo con los estudiantes.

A partir de esto, se incorporó un montón de información y conocimientos acerca de qué significa la amistad y los vínculos para los alumnos de primer año, como “compartir, pasarla bien, prestarse las cosas” (Registro N°24: 3/07/2023), aquello que les agrada como las que no, entre otras cuestiones. Intercambiando ideas con la preceptora de dichos alumnos, ella remarcó la importancia en cuanto a actividades que involucran movimiento, interactividad para así poder, verdaderamente generar un cambio en cuanto a la convivencia (Registro N°25: 26/07/2023).

Allí es donde surgió otra cuestión, en cuanto a la diferencia que existe en trabajar dentro o fuera del espacio áulico con estas intervenciones y cómo hacer para aprovechar en verdad ambas circunstancias para la promoción de vínculos, por lo que se crearon espacios dentro del aula que fueran más distendidos y relajados como el sentarse en el piso en rondas para trabajar diversos aspectos pudiendo observar; “Mientras trabajábamos, noté a los estudiantes súper comprometidos con los colores, cortando, prestándose los materiales de

trabajo y conversando acerca de cómo entre todos podrían crear algo productivo”(Registro N° 29: 10/08/2023). Y de esta manera, se evidenció cómo a través de ciertas actividades recreativas los estudiantes no se encuentran tan alterados y quieren que las cosas les queden bien ya que es algo que realizan entre todos.

Así fue como, con mi compañera comenzamos a darnos cuenta que debíamos realizar alguna intervención en la cual los estudiantes se conozcan un poco más, haciendo referencia a los gustos, deportes, entre otros. Por lo que la semana siguiente a esto decidimos organizar un encuentro con los estudiantes de primer año A para que se conozcan un poco más e intercambien ideas,

Fue muy interesante notar cómo los alumnos se iban moviendo, sobre todo la primera vez que debían elegir la actividad, era evidente cómo se movieron en subgrupos, y ahí te dabas cuenta quienes eran más amigos. Hasta que ya en la última pude observar cómo algunos se separaron del “subgrupo” pudiendo socializar con otros compañeros. (Registro N°30: 15/08/2023)

Dando espacio a que se comparta lo que cada uno había sentido en dicha actividad y se significó el valor del respeto por el otro y la importancia que el mismo tiene para mejorar la convivencia, abriendo la posibilidad del intercambio, sobre todo para observar a que apelaban estos cuando se habla de respeto y salieron cosas increíbles tales como: “cuidar los materiales del otro, escuchar al otro, hacer trabajos colaborativos, ser solidarios, empatía por el otro” (Registro N°30: 15/08/2023). Y para recuperar las voces de los mismos, se hizo un afiche con estas cuestiones que salieron para pegar en el curso y que los alumnos puedan leerlos y recordarlos diariamente. Y así fue como se dio inicio a diversas intervenciones más, apostando a la socialización, al compartir, al intercambio de ideas ya sean positivas o negativas buscando soluciones en las que todos puedan estar de acuerdo, generando también vínculos nuevos entre ellos.

De esta manera, en esto del querer recuperar las voces de los estudiantes, se les solicitó a los estudiantes su devolución acerca de lo que veníamos trabajando, “salieron charlas bastante positivas, como por ejemplo nos dijeron que quieren actividades más lúdicas, que haya más juego y menos reflexión” (Registro N°35: 06/09/2023).

En cuanto a la idea de promover los vínculos fuera del aula y aprender, llevarse algo en base a esto, se organizaron actividades en las que los alumnos caminaron por la escuela, es decir, que logren reconocer los diferentes espacios que hay en la institución, que entiendan para qué están y los cuiden, a través de juegos significativos ya que el objetivo era el lograr un trabajo en equipo, que sea colaborativo y significativo. “Observe cómo estos, se ayudaban y apoyaban en las decisiones, me sorprendió el respeto que tuvieron hacia los estudiantes de otros años, quienes se encontraban en clases, ya que debían realizar las actividades en silencio y así lo hicieron” (Registro N°37: 14/09/2023).

Releyendo mis registros, ya desde otra perspectiva, no como la que tenía a comienzos del año 2023 en cuanto a la práctica pre-profesional, resulto interesante poder comprender qué fue aquello que llamó mi la atención desde un principio y que hoy puedo plasmar dándole coherencia en este trabajo. Sobre todo, remarcó la importancia de concientizar a los estudiantes de esta escuela secundaria acerca de los valores, la convivencia y lo fundamental que es atender a lo vincular.

8.2 Análisis de la experiencia

A continuación, se presenta el análisis de la experiencia de la práctica profesional supervisada, a través del cual se realiza una articulación de los registros de la práctica con la perspectiva teórica presentada anteriormente.

8.2.1 Escuela: el aprendizaje y los vínculos

Es fundamental considerar que la escuela es un pilar fundamental en la vida de una persona, ya que se refiere a “aquella institución encargada de reunir o aglutinar las influencias que va a transmitir el alumno” (Crespillo Álvarez, 2010, p.2). De la misma manera, brinda oportunidades únicas para el desarrollo de destrezas cognitivas con el fin de que las formas de conocimiento que logran incorporarse dentro de este ámbito, sean relevantes y puedan implementarse en diversos contextos (Pérez, 2011).

Por lo mencionado, resulta esencial tener en cuenta el proyecto de la institución de práctica, su modo de concebir el proceso de enseñanza y aprendizaje, con estrategias de enseñanza dentro y fuera del aula. Esto fue explicitado por el director de la institución cuando remarcó en el primer día de las prácticas pre-profesionales

En el Monseñor de Andrea, se intenta romper con las estructuras tradicionales del aprendizaje, jugando, de construyendo y construyendo espacios más fructíferos de aprendizaje, en donde la convivencia ocupa un lugar fundamental, haciendo hincapié en la importancia que tiene la historia y el contexto de cada alumno en particular (Registro N°2: 12/04/2023).

Es, de esta manera como se comprende a la escuela como institución, como un espacio en donde se logra socializar, reconociendo el interjuego constante de valores,

normas, códigos, entre otros. Según lo establecido por Dubet (2006), las instituciones, en este caso, la educativa son, gracias a que se inscribe un “orden simbólico y una cultura en la subjetividad de los individuos”, instituyendo una naturaleza social en la naturaleza “natural de los individuos” (p.41), representando y generando en los sujetos que se encuentran transitando su escolaridad, un tipo particular de socialización y de trabajo sobre un otro.

Philippe Meirieu (2007), hace referencia a que, en lo que significa una transmisión de conocimientos, nos encontramos en una época en la cual la abundancia en términos de información predomina y el aprendizaje es aquello que va a producir y generar nuevas preguntas, como el despertar la curiosidad en los alumnos. En este sentido, las experiencias de aprendizaje son esenciales para entender de forma ampliada el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los vínculos influyen en el rendimiento académico, en el bienestar o malestar emocional de quienes transitan por la escuela, así como también impactan en la construcción de habilidades para la vida. Es por esta razón que, en el contexto educativo actual, la promoción de vínculos tanto dentro como fuera del aula es fundamental para lograr un espacio de aprendizaje efectivo. De esta manera, el indagar sobre los vínculos y la promoción de la convivencia, permitió identificar la relación con experiencias de aprendizaje que resultan significativas en el ámbito escolar porque tienen gran impacto dentro y fuera del aula.

Resulta necesario entender que el aprendizaje, es un proceso en el cual surge la apropiación de conocimiento en donde el estudiante es capaz de interpretar y receptor diversos contenidos, atribuyendo un significado para luego ponerlo en práctica (Alonso, Betancourt et al, 2020). Es por esta razón que se propusieron diversas actividades para que los estudiantes incorporen e interioricen formas saludables para vincularse, que se llevaron a cabo en diferentes espacios de la escuela, principalmente dentro y fuera del aula.

Siguiendo a lo pautado por Litichever (2019), para lograr mejores condiciones dentro del ámbito escolar, es necesario promover situaciones en las que se le otorgue al

estudiante mayor participación, protagonismo e involucramiento y que además este sea capaz de conocer e informarse acerca de lo que el otro piensa o siente. Por este motivo una de las estrategias que se tuvo en cuenta en las prácticas pre-profesionales realizadas en el 2023, fue el realizar un trabajo acerca de los gustos o preferencias de cada estudiante en particular, para observar si estos tenían alguna preferencia en común entre ellos o no, y así fue como se comenzaron a vincular con compañeros que no acostumbraban a hacerlo.

Se trabajó dentro del aula de primer año en el Instituto Monseñor de Andrea, implementando el “romper” un poco con el esquema de aula tradicional, es decir a la hora de proponer la actividad se les pidió a los estudiantes que muevan los bancos y se dispersen por el curso, para fomentar la capacidad de observación con un otro (Registro N°30: 15/08/2023). El objetivo de esta actividad fue que los estudiantes pudieran conocerse en mayor profundidad entre ellos logrando ver aquellas preferencias de cada uno, registrando al compañero. Por lo cual, con mi compañera de las prácticas pre-profesionales, pegamos alrededor del aula carteles que decían “Danza”, “Deporte”, “Arte”, “Lectura”, “Redes sociales”, “Videojuegos” y que mientras se hicieron diferentes preguntas, ellos se movieron dentro del espacio, intercambiando ideas con quienes coincidieron en dicho lugar.

A su vez, otra actividad realizada dentro del aula, enfatizando en la comunicación asertiva, agresiva, pasiva y en la empatía, fue que se les explicó a los estudiantes la diferencia entre estas y luego se les hizo preguntas con respuestas cerradas, es decir “sí”, “no”, “a veces”, las preguntas fueron:

Luego de la intervención de un compañero ¿Hago comentarios o me río?, ¿Llegan a acuerdos cuando trabajan en grupo?, ¿Se sienten entusiasmados al venir al colegio?, Cuándo trabajan en grupo, ¿Participan todos los miembros del grupo?, ¿Se mantienen unidos como grupo al trabajar por un fin común?, ¿Prestó atención y escuchó las ideas de los demás? (Registro N°35: 06/09/2023).

Mediante la actividad, entre ellos, surgieron incertidumbres y se debatió luego de cada respuesta. Logrando la capacidad de la escucha activa y empatizando con aquello que cada uno respondió. Al finalizar la actividad, se puso en común aquello que sintieron, y se evidencio el haber logrado el propósito de dicha iniciativa ya que una alumna comentó

Creo que es la primera vez que puedo responder en verdad como me siento en el colegio con mis compañeros y sobre todo en los trabajos en grupo. Está bueno esto de poder compartir así, todos juntos moviéndonos y no que pregunten uno por uno (Registro N°35: 06/09/2023).

Por otro lado, fuera del espacio áulico, pero dentro de la escuela, en el primer año del Monseñor de Andrea se trabajó a lo largo del 2023 con el Proyecto de la Lombricultura. Dicho proyecto enlazo diversas materias curriculares para ponerlas en práctica, donde los estudiantes a través de su experiencia con la tierra y las lombrices aprendieron conceptos de varias materias. Se aprovechó esta propuesta para seguir profundizando en la promoción de vínculos, separando al azar a los alumnos, creando subgrupos para que intercambien ideas acerca de cómo apropiarse de dicho proyecto y de cómo hacer para que todos los estudiantes de la escuela secundaria se informen del mismo. El objetivo fue que entre ellos se ponga en práctica la comunicación asertiva y así llegar a un fin común que fue el escribir en una cartulina aquellos aspectos más relevantes del Proyecto y cómo se podía ayudar desde la comunidad educativa. Realizaron un trabajo colaborativo en el cual se vio reflejado la motivación de todos por lograr que el Lombricario crezca en el cual se escucharon y se respetaron las decisiones de todos. Una vez finalizada la actividad, se puso en común aquello sucedido, y resultó relevante el comentario realizado por uno de los chicos,

Sinceramente creo que trabajar de esta forma esta buenísimo, porque nos pudimos escuchar siendo pocos en el círculo y para que algo que queremos que pase, pase en

verdad. Creo que nuestras cartulinas van a llamar la atención de todos los chicos y nos van a ayudar con el Proyecto (Registro N°23: 29/06/2023).

A su vez, otra acotación resulta importante resaltar fue,

Cambiar de lugar y estar en movimiento ayuda a que tu cerebro ande mejor y que circule la sangre. O sea funcionan las dos, pero aprendes mejor así. Es como que siento que aprendo más en la Lombricultura que en el aula cuando el profe escribe en el pizarrón (Registro N°42: 11/10/2023).

Se hizo evidente que, cuando había un fin común por el cual trabajar, los estudiantes ponían todo de sí, individualmente y como grupo para lograrlo. Por lo cual una estrategia para potenciar esto fue el realizar una búsqueda del tesoro por toda la institución pero en silencio, sin tocarse con el compañero y quien conversaba se volvía al aula solo. Lo observado este día fue increíble, todos los alumnos trabajaron colaborativamente para encontrar dicho tesoro, se respetaron y se mantuvieron el silencio hasta hallarlo (Registro N°37: 14/09/2023).

Detrás de los espacios que se eligieron para trabajar en la promoción de vínculos, estos fueron elegidos para brindar un sentido, un significado y para que los estudiantes construyan a su vez, su propio sentimiento de pertenencia en este contexto. El espacio físico que forma a la escuela tiene una carga simbólica que impacta, es decir, como afirma Fernández (1994), “Como espacio material, el edificio y sus instalaciones conforman un conjunto de condiciones que afectan en forma mediatizada la calidad de enseñanza y el aprendizaje” (p. 23). Por lo cual, resultó significativo efectuar dichas actividades y estrategias en los diferentes espacios que el Instituto Monseñor de Andrea provee ya que para consolidar vínculos saludables es esencial que el ambiente escolar tenga rasgos y características que además de producir una sensación de protección, comodidad y confianza motiven a los estudiantes al deseo de aprender, de hacer y de vincularse con un otro.

8.2.2 Convivencia y buen trato: la perspectiva y voces de los estudiantes

En la trayectoria estudiantil, la convivencia y el buen trato entre pares resultan ser pilares fundamentales para el desarrollo personal y social de cada individuo, aportando a la creación de un ambiente académico positivo, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes, aumentando la autoestima de los mismos, entre otros. De todos modos, para entender el verdadero significado que tienen estos conceptos en y para los estudiantes, es necesario situarse en las diferentes formas de percibir la realidad escolar, adentrando en sus experiencias, escuchando aquello que tienen para decir, como también observar el trato interpersonal que llevan en su cotidianidad.

Según el diccionario de la Real Academia Española, la convivencia es “la acción de convivir” por lo que se entiende que la misma se suscita en el encuentro con los demás, aprendiendo a convivir y se construye a partir de acciones, intercambios de palabras, ideas entre sujetos para llegar a un fin común. En el ámbito escolar, la convivencia se entiende como el “proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás” (Carretero, 2008, p.68).

En función de lo mencionado, resultan significativos los diferentes relatos acerca de que es la convivencia para quienes transcurren su escolaridad en la institución donde se realizó la práctica. Los estudiantes de primer año significan a la convivencia dentro de la escuela como el “Poder entenderse hablando, no insultándose”, “Respetar a los que te preguntan si está bien o no”, “No retar, no acusar”, “Respetar el turno de palabra y al otro”, “Estar tranquilo en el aula o en el recreo” (Registro N°41: 11/10/2023). Dichas expresiones condicen con el planteo de Zambrano-Torres, et al (2022), cuando menciona que en el marco de la convivencia escolar se construyen diversos valores que motivan a la reproducción de un clima accesible para la puesta en práctica de esta, señalando que la convivencia en armonía es un excelente gestor para el correcto funcionamiento de las relaciones sociales.

Siguiendo esta línea de trabajo, donde se pone el acento en cuáles son los valores primordiales que estudiantes de primer año consideran efectivos para una mejor convivencia, se destacaron principalmente la “amabilidad, empatía, solidaridad, respeto y compañerismo” (Registro N°31: 16/08/2023). Lo que permitió comprender aquellos valores que se consideraban significativos y comenzar a trabajar desde allí para su fortalecimiento.

Siguiendo a Yuni (2005), es fundamental el poder mirar la escuela, con todo lo que eso conlleva. Es decir, posicionarse desde la diversidad de factores que influyen en la construcción de la identidad de cada persona, por lo que resulta imprescindible comprenderla como objeto de conocimiento en la cual la producción de saber es constante. A través de diferentes discursos, se evidencio aquello que los estudiantes perciben en cuanto a lo que significa escuela mientras transitan por la misma, “para mí la escuela es un espacio de socialización, para hacer amigos”, “en el cole todos los días pasa algo diferente”, “hay cosas nuevas, hay compañeros nuevos, también aprendemos cosas nuevas; algunas nos interesan y otras no, pero es muy linda la forma de aprender que tiene el cole” (Registro N°42: 12/10/2023).

Aludiendo a la importancia que tiene el estilo institucional que la escuela provee y cómo es percibido por los estudiantes, individualmente, y conviviendo con otros dentro de la misma. Resulta significativo remarcar que, para las autoridades pedagógicas del Monseñor de Andrea, “la trayectoria escolar no es un papel sino que es la vivencia misma” (Registro N°22: 28/06/2023). Por lo que, promover la convivencia y el buen trato entre todos los actores que caminan por la escuela es primordial.

En relación a lo mencionado, resulta significativo realizar una distinción en lo que respecta al buen trato, separándolo de lo que es una buena convivencia. Dado que ambos conceptos se encuentran relacionados y tienden a influenciarse mutuamente en entornos sociales, es importante comprender que para llegar a un aprendizaje significativo, es necesario crear y habitar un contexto social en el que predomine el buen trato entre compañeros. El buen trato se entiende por las actitudes y comportamientos de los actores

institucionales para así contribuir a la construcción de relaciones positivas y respetuosas dentro del contexto de la convivencia (Mena y Huneus, 2017).

Trabajando en las prácticas pre-profesionales del 2023 sobre estas cuestiones, un alumno de primer año señaló, “Sin un buen trato no va a existir nunca una buena convivencia, si no respetamos el turno de habla del otro o lo que quiera hacer el otro, siempre que sea en buenos términos, no vamos a llegar a tratarnos bien” (Registro n°41:11/10/2023). Lo que favoreció una reflexión en cuanto a cuáles son aquellas situaciones en donde esto no se respeta “cuando todos hablamos a la vez y a nadie le importa lo que está hablando el otro” (Registro N°41: 11/10/2023), añadiendo que el prestar atención, a nivel grupal, depende de quién esté hablando o compartiendo.

Motivar a los estudiantes a ser capaces de intercambiar ideas acerca de lo que significa realmente para cada uno el buen trato y cómo hacer para llegar a crear un ambiente positivo de trabajo, donde se dé una convivencia favorable es fundamental dentro del contexto escolar. Retomando lo planteado por Kaplan y Szapu (2020), la “dimensión afectiva cobra un papel predominante en la medida en que se torna necesario que las infancias y juventudes se sientan reconocidas en la escuela” (p.15). Por ello, el trabajo de la institución implica contemplar esa dimensión, porque es un espacio de gran socialización, donde acontece una fuerte impronta sobre las acciones, emocionalidades y lenguaje que allí surgen, por lo cual es de suma importancia reconocerlas, valorarlas a los fines de lograr expandir el potencial tanto personal como organizacional de la escuela. En la misma línea, es fundamental la mirada de Perinat (2003) cuando plantea que la escuela tiende a cumplir un rol excepcional en la vida del adolescente ya que es un excelente medio de protección y control frente a la vulnerabilidad adolescente, por lo que se logra comprender a la adolescencia como un concepto difícil de separar de la escuela.

8.2.3 Los tipos de comunicación que predominan en estudiantes de primer año con la convivencia intragrupo

Es importante considerar que, a partir de lo observado en las prácticas pre-profesionales, se pudo identificar aquello que favorece o no a la convivencia, principalmente en términos de la comunicación entre pares. En función de lo cual, se puede decir que la comunicación, en el contexto escolar es imprescindible ya que cumple un rol primordial en la dinámica y cohesión de los grupos estudiantiles, siendo aquel mecanismo que regula y logra hacer que se ejecute, mediante ella, la interacción entre personas. Es por esto que,

La comunicación como medio de crecimiento personal en el ámbito de la educación trata de que se desarrollen las habilidades personales y estas tomen en consideración las relaciones que los seres humanos establecen con los demás por medio de interacciones. (Chavez y Moreno, 2019, p.159)

El diálogo entre sujetos es un elemento fundamental a considerar en la escuela, lo que da lugar a explorar los diversos tipos de comunicación que se dan en la misma. Por lo que, en los relatos de los estudiantes de primer año del Instituto Monseñor de Andrea se vieron reflejados, a lo largo del 2023, dos tipos de comunicación diferentes.

A principio de dicho año, predominaba el estilo de comunicación agresiva: “Algo que me encantaría hacer es pegarle en la cara a estos tres, porque siempre me molestan, y también a una profe que me saca el teléfono. No me importa lo que piensen ellos, solo quiero hacer eso” (Registro N°5: 20/04/2023). Fue evidente cómo a través de este comentario, el alumno en su discurso da cuenta de un modo de resolver los conflictos, desde la agresión, sin considerar al otro, al querer directamente pegarles, demostrando una actitud explosiva, despreciando aquello que el otro tiene para decirle, evocando el deseo de querer acudir a la violencia para solucionar situaciones en las que él no está de acuerdo (Rodríguez, 2020). En el primer semestre del 2023, dentro del aula de primer año, se

percibía poco respeto en cuanto al turno de habla, es decir, cuando alguno levantaba la mano para participar en la clase, muchos hablaban por encima o no lo escuchaban “Cuando alguno quería intervenir con una opinión personal, los demás compañeros reían u acotaban cualquier otra cosa, no respetan el turno de habla del otro” (Registro N°5 : 20/04/2023).

Conforme a ello, dentro de la convivencia escolar también se tiene en cuenta el trato y la comunicación con el/la docente. Aludiendo a este punto y destacando un comentario expresado por una docente, en el día 26 de abril del 2023, quien manifestó una falta de respeto recibida por parte de un alumno de primer año,

Estaba sentada en mi banco, mientras los chicos hacían una actividad y se apersonó L y empezó a tocarme debajo de la axila como haciéndome cosquillas hasta que lo rete pero él se reía y ahí fue cuando todo el curso comenzó a reírse de esta situación.
(Registro N°7)

Este suceso, evidenció la fuerte impronta que aparece en estos jóvenes en cuanto a su forma de vincularse, el registro del otro/a (par o docente) y la necesidad de generar un cambio, acciones para mejorar la convivencia, considerando los modos de vincularse en el contexto escolar y la importancia tanto del respeto como del diálogo.

En relación a lo propuesto por Simmel (2003), es fundamental reconocer que, para comprender la convivencia escolar, hay que situarse dentro de la sociabilidad que surge en dicho contexto, reconociendo que la sociabilidad está en constante estructuración y surge gracias a aquello que se produce en el intercambio con un otro y en la diversidad de manifestaciones sociales que se dan por medio de la interacción. Sin dejar de lado que el conflicto es un componente constitutivo para las relaciones y es necesario un modo de resolución de conflictos que contemple opciones distintas a la violencia.

A mediados del 2023, después de mucho trabajo en los talleres propuestos, donde se favoreció la reflexión, intercambios basados en la escucha activa, se evidencio un cambio

de actitud en la mayoría de los alumnos en cuanto a la forma de vincularse dentro del contexto escolar. Recuperando lo establecido por una alumna esto se pudo evidenciar; “Como dijo la profe, no debemos señalar a una persona mientras todos dicen cosas feas de él o ella porque no está bien, lo mejor es poder ir y conversar de una forma tranquila y así solucionar el conflicto” (Registro N°25: 16/07/2023).

A su vez, se demostró una transformación de pensamiento y de comunicación en los estudiantes, el cual radicó en que comenzaron a pensar de forma más empática, lo que llevó a comenzar a respetar los derechos de uno y de los demás para así generar relaciones de tipo saludable (Aguilar, Morales 2019). Empezó a predominar una comunicación asertiva, con mucho respeto entre sí. Ello se puso de manifiesto al decir “Que lindo que es poder hablarse y entenderse así, hablando, escuchando lo que cada uno tiene para decir, de buena manera sin tener que insultarnos y decirnos cosas feas” (Registro N°42: 11/10/2023). En su mayoría, el modo de comunicarse dejó de ser a través de una comunicación de tipo agresiva. A su vez, en este apartado resulta significativo resaltar la aparición de un pensamiento reflexivo que surgió entre los estudiantes mientras debatían acerca de cómo seguir actuando en pos de una mejor convivencia intragrupo

Yo diría que no habría que acusar. O sea, porque se puede hacer sentir a alguien mal, se puede sentir muy, muy triste porque lo acusaron o no sé o algo puede pasar y se puede desencadenar un problema mayor solo por una sospecha o algo que pasó, pero que no era tan grave. Yo creo que grave para acusarse sería si alguien golpea a alguien, pero no si estoy usando el celular, no habría que ser así para decirle a la profe. Habría que decirle a la persona que si por favor puede guardar el celular, para que no se distraiga o por su bien, pero grave, sería golpear a alguien. No estar acusando porque si (Registro N°35: 06/09/2023).

En este sentido, con los estudiantes se realizó un “acuerdo de convivencia propio

del grupo” para poner en práctica diversos valores que ellos consideraban importantes a trabajar dentro del aula. Entre todos, debatieron, consensuaron y pudieron plasmar en una cartulina aquellos acuerdos más significativos y lo dejaron pegado en la pared del aula para leerlo todos los días. Se destacaba el “Cuidar los materiales del otro, escuchar al otro, hacer trabajos colaborativos, ser solidarios, empatía por el otro” (Registro N°30: 15/08/2023). A medida que cada uno iba señalando aquello fundamental para construir un clima áulico positivo, se logró que entre ellos se observen, y pudieran ser conscientes de aquello más importante para cada uno a trabajar dentro del aula como grupo.

En función de todo lo mencionado anteriormente, se puede decir que el abordar los modos de vincularse entre sí contribuyó a la reflexión respecto de la convivencia y el buen trato en el ámbito escolar. Lo cual permitió hacer énfasis en la importancia de la comunicación y los vínculos para mejorar la convivencia en la escuela.

8.2.4 Los vínculos dentro y fuera del aula

Tal como se ha explicitado, la escuela en la actualidad trasciende la mera transmisión de conocimientos. Por ello, poner en práctica acciones que posibiliten mayores interacciones entre pares, con docentes y trabajando colaborativamente no solo en el aula sino en proyectos como el de la Lombricultura resultó clave para la promoción de la convivencia escolar.

Como estrategias principales, el trabajo en los talleres con alumnos de primer año, donde se propició la circulación de la palabra fue fundamental. Ello se ejemplificó al decir de un alumno,

Los talleres que hicimos a lo largo del año estuvieron re lindos, porque además de ser dinámicos, trabajamos y conversamos con compañeros que no solemos trabajar.

Entonces si siento que hoy, por ejemplo con G, soy más amigo y creo que fue porque nos conocimos la vez que hicimos el taller de las cosas que nos gustan o que no y vimos muchas coincidencias (Registro N°42: 11/10/2023).

Los adultos también identificaron cambios en los vínculos dentro y fuera del aula, cuando expresaron a fines del año 2023

“Verdaderamente he notado que hoy, a diferencia de principio de año, los estudiantes han comenzado a intentar tratarse de una manera más respetuosa y al menos lo han bajado a nivel consciente. Lo cual para nosotros ha sido un giro muy positivo” (Registro N° 39: 28/09/2023).

De esta manera, se favorece la construcción de un clima institucional óptimo, así como también generar y mantener activos en el tiempo espacios de escucha, donde lo que cada persona manifieste adquiera valor y sea significativo, siendo importante el debate, la participación, entre otros (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2023). Luego de realizar un taller en el cual se trabajó en que los alumnos pudieran detectar los diversos tipos de comunicación que existen y cuáles son los que predominan entre ellos, estos realizaron un intercambio de ideas que resultó valioso. En donde cada quien remarcó cuando no se sentía escuchado o respetado, logrando la capacidad de una escucha activa entre ellos, empatizando con el otro: “No sabía que F se sentía de esa manera dentro del curso, voy a intentar prestarle un poco más de atención y ayudarlo en lo que pueda” (Registro N°29: 10/08/2023).

Para finalizar, se pudo percibir el impacto de las intervenciones realizadas, porque tanto en el aula, como en los recreos, las conversaciones empezaron a cambiar, el tono de voz, el reconocimiento del otro, la empatía y el respeto. Lo cual coincide con el planteo de Di Leo (2019) cuando señala que es mediante el diálogo y la acción donde aparece la posibilidad de lograr una transformación que sea efectiva.

CONSIDERACIONES FINALES

9. Consideraciones finales

A continuación, se intentará retomar los objetivos planteados al inicio de este trabajo, se dará cuenta de aprendizajes, desafíos, nuevos interrogantes para pensar desde el rol profesional y la lectura de repercusiones de la práctica tanto en la escuela como en lo personal.

En este trabajo, se propuso como objetivo general “analizar cómo las experiencias de aprendizaje dentro y fuera del espacio áulico ayudan al fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes de primer año de una escuela secundaria de la ciudad de Córdoba” reconociendo que, a lo largo de todo el análisis se ha podido alcanzar al eje de sistematización propuesto, evidenciando cómo el aprender a través de la experiencia impacta no solo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también, en la promoción de vínculos dentro y fuera del aula.

Gracias a los proyectos que la escuela promueve, y la creación de diversas estrategias para la promoción de vínculos, se observó cómo desde la experiencia práctica, llevando la teoría a la acción, los alumnos fueron capaces de aprender diversos conceptos de diferentes materias y trasladarlos en su cotidianidad, haciéndolos propios. Remarcando que el actuar enriquece el saber de los mismos, de esta manera, se pudo percibir el aprendizaje adquirido a través de experiencias, a veces fuera del espacio áulico, con interacciones que favorecen la comunicación, el cumplimiento de consignas, la apropiación de contenidos y mostrando un gran interés por la propuesta.

En función de lo mencionado, se promovieron nuevos espacios, con modalidad taller, para que pudiera circular la palabra, brindando un protagonismo fundamental a estos grupos de estudiantes. Se observó como la promoción de vínculos favorece no solo la integración entre pares, además, coincidiendo con Pérez (2011) brinda oportunidades únicas para el desarrollo de destrezas cognitivas con el fin de que las formas de conocimiento que logran incorporarse dentro del ámbito escolar sean relevantes y puedan implementarse en diversos contextos.

Resulta significativo resaltar la importancia que tiene la escuela como espacio privilegiado de socialización y en particular en la escuela secundaria donde para un adolescente el vínculo con sus pares es fundamental. Por lo cual, el objetivo de indagar los tipos de comunicación que predominaban fue clave para entender la dinámica del curso, posibilitando otros modos de vincularse y logrando mejoras significativas en la convivencia de primer año, sentando bases para una mejor conformación grupal para el resto de su trayectoria secundaria.

Se puede considerar que, por las intervenciones realizadas en el marco de la práctica, recuperando las voces de los estudiantes, se pudieron identificar las dificultades en torno a la escucha, los modos de comunicación agresiva que predominaban y la necesidad de ser más empáticos. Este abordaje, desde la psicología educacional, dio cuenta de un acompañamiento, orientaciones que tuvieron impacto no solamente en los grupos de primer año, entre pares, además, en los adultos de la escuela, en sus miradas, en la posibilidad de pensar en otras dinámicas de clase mejorando el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A su vez, es importante mencionar que se pudo lograr un trabajo en equipo, cumpliendo con el objetivo de identificar las estrategias más adecuadas para este grupo de estudiantes y que se vinculen de una manera óptima, se reconozcan, identifiquen tanto las debilidades a nivel intragrupo, como sus virtudes y en esta línea lograron mejoras en los vínculos. También resultó esencial comprender cuál era la mirada que primer año tenía de su escuela secundaria, la percepción del trato, los modos de relacionarse con adultos y la importancia de que en el Instituto Monseñor de Andrea se sigan fortaleciendo las habilidades sociales que se desarrollan en cada curso, por el impacto que tiene en la convivencia escolar y porque en la escuela, tal como siempre repetía el Director, “la tarea principal es brindarles herramientas para desenvolverse mejor en la vida” (Registro N°3: 17/04/2023).

Conforme a todo lo mencionado, las intervenciones realizadas, podrían formar parte de un proyecto institucional, para seguir potenciando las interacciones, en espacios áulicos y extra áulicos. Sin embargo, quiero destacar que desde el inicio surgieron interrogantes

desde el rol profesional, tales como ¿Cómo hacer para enseñar y orientar a los estudiantes acerca de la importancia del trato en la convivencia intragrupo?, lo cual me llevó a planificar cada encuentro con mucho compromiso, lecturas, supervisión, intercambios con otros actores institucionales y principalmente, recuperando cada palabra de quienes eran los principales protagonistas, los alumnos de primer año. Así, se pudo lograr que el grupo identificara que existen diferentes maneras de tratar y dialogar con el otro. Resultó muy gratificante que a medida que se iban escuchando, modificaban comportamientos y predominaba el respeto, comenzando a ser conscientes de las diversas maneras de vincularse.

A medida que cambiaba la dinámica vincular en el aula, también se vislumbraban cambios en los espacios extra áulicos. En cada actividad propuesta, el grupo mostraba fuerte interés y se reconocieron logros muy importantes en los modos de apropiarse de los contenidos cuando la experiencia práctica predominaba, como el proyecto de Lombricario, donde aprendían en el patio entre tierra y lombrices.

Para concluir, ha sido una experiencia muy significativa en cuanto al aprendizaje del rol profesional, en la satisfacción de observar lo importante que resultó la intervención con primer año, el aprendizaje de los estudiantes en estas cuestiones de la convivencia, el buen trato y el impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje de experiencias que acercaban la teoría con ejercicios prácticos y muchas veces fuera del aula. Por ello, agradezco el espacio, los meses compartidos, donde se pudo ver el avance en cuanto a los modos de valorar la escuela y el vínculo entre pares.

En relación al rol del psicólogo educacional, se logro comprender la importancia del mismo, señalando la cantidad de aspectos que este es capaz de abordar, si se aprovecha el tiempo dentro de las instituciones, si se las transita, se las observa y se escucha atentamente. Significando la capacidad que este tiene como agente promotor de cambios y que en cierta forma fue lo que se logró hacer en el Instituto Monseñor de Andrea. Haber tenido la posibilidad de realizar esta práctica pre-profesional, me permitió ampliar mis conocimientos preestablecidos de lo que podía realizar o no el psicólogo educacional,

siendo consciente de que dentro del contexto educativo hay un montón de necesidades para trabajar pero también reconociendo que este es capaz de construir espacios de conocimiento, de intercambio de saberes, siempre y cuando se motive a lograr un clima institucional saludable que mejore y potencie al máximo el proceso de enseñanza y aprendizaje donde el vínculo es clave. Es fundamental en el ejercicio profesional el poder ser flexibles a la hora de pensar y analizar alguna situación ya que dentro de la escuela acontecen permanentemente emergentes que cambian muchas veces lo planificado, ante lo cual la supervisión es imprescindible. Es un rol que promueve el trabajo en equipo y en red, con todos los actores institucionales y con otras instituciones de la comunidad. Como limitación en la práctica, me queda el interrogante de cómo acercar a las familias a la escuela, el poder generar espacios sistemáticos de encuentros que no sean solo por cuestiones de aprendizaje o por dificultades particulares de estudiantes.

Seguir fortaleciendo los vínculos, mejorando las habilidades sociales y potenciando otras planificaciones de clase que vayan más allá de la teoría, con recursos que sean acordes a los intereses de los adolescentes de hoy, son las propuestas que considero pueden seguir abordándose en trabajos futuros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

10. Referencias Bibliográficas

- Alonso-Betancourt, L. A., Cruz-Cabeza, M. A. y Olaya-Reyes, J. J. (2020). Dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación profesional. *Luz* 19(2), 1-10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589164533003>
- Barnechea García y Morgan. (2010). *La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. Tend. Retos*, (15), 97-107 <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/464/384>
- Baquero, R. (2002). Del experimento escolar a la experiencia educativa: La "transmisión" educativa desde una perspectiva psicológica situacional. *Perfiles educativos*, 24(97-98), 57-75.
- Blanco, E. (2019). ¿Qué son las habilidades sociales? Tipos y para qué sirven. Recuperado de <https://psicologosoviedo.com/especialidades/ansiedad/habilidades-sociales/>
- Bleichmar, S. (2008). *Sobre la puesta de límites a la construcción de legalidades en Violencia Social Violencia Escolar*. México: Noveduc.
- Bleichmar, S. (2008). *La construcción de legalidades como principio educativo. En Violencia social Violencia escolar*. México: Noveduc
- Bleichmar, S. (1999). "Entre la producción de subjetividad y la constitución del Psiquismo". En *Revista del Ateneo Psicoanalítico* No 2, Buenos Aires.
- Carretero, A. (Coord.) (2008). *Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Granada: Andalucía Acoge. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. BOE nº 311, 29 de diciembre de 1978
- Chavez, A. y Moreno, M.C. (2019). Educación y comunicación en el ámbito de la Educación Superior. IV Congreso Internacional Virtual sobre la Educación en el Siglo XXI

- Ciuffolini, M. A., De la Vega, C., Job, S., Ferrero, M. M., Gallego, A., Avalle, G., Hernández, J., Ibáñez Mestres, G., Feldmann, N., Forclaz, Z., Fernández Gioino, M., Gatica, S., Alasino, I. A., Antonini, T., Bordese, M. P. y Guglielmetti, L. (2012). *Escribir las prácticas. Una propuesta metodológica para investigaciones de Extensión o de Responsabilidad Social Universitaria*. *Studia Politicae* (25), 6-30.
- Coll, C. (1999). *Psicología y educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación*. Madrid, España: Alianza.
- Criado, G. M., & Tornero, M. G. (2007). La conducta antisocial percibida por adolescentes de Enseñanza Secundaria Obligatoria: frecuencia, contexto y atribución causal. *Apuntes de Psicología*, 285-304.
- Crespillo Álvarez, E. (2010). *La escuela como institución educativa*. *Pedagogía magna*. Número 5. p. 257-261
- Cruz, O. (2007). "El trabajo de campo como descubrimiento y creación". En: Maria Cecilia de Souza (ed.), *Investigación social, Teoría, método y creatividad* (p. 41-52). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Dirección de personal. (2019). Comunicación Asertiva. Recuperado de http://www.direcciondepersonal.com/comunicacion_asertiva.pdf
- Dongo, A. (2008). La teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa. *Revista de investigación en psicología*, 11(1), 167-181.
- Dubet, F. (2006). El declive y las mutaciones de la institución.(p.14). *Revista de Antropología Social*.
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA). Código de Ética Nacional. Aprobado el 10 de abril de 1999, Modificado el 30 de noviembre de 2013 (Argentina).

- Fernández, L. (1994). *Introducción y Capítulo 2 en Las instituciones educativas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1999). *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu.
- Greco, M. B. y Levaggi, G. (2016). *Acerca de la intervención de los equipos de orientación. Subjetividades en proceso de constitución, desafíos institucionales*.
- Greco, M. B. (2016). *Los equipos de orientación en educación y sus escenas. Intervenciones en torno a formas democráticas de autoridad y nuevas institucionalidades*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Heredia, L. (2019). *La psicología educativa y sus aportes al proceso de aprendizaje*. Recuperado de: <https://psicologoscordoba.org/la-psicologia-educativa-y-sus-aportes-al-proceso-de-aprendizaje/>
- Jara, O. (1994). *Para sistematizar experiencias*. Alforja.
- Jara Holliday, O. (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. *Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias*.
- Kancyper, L. (2013). *Adolescencia: el fin de la ingenuidad*. Querencia, (14), 45-55.
- Kaplan, C. V. y Szapu, E. (2020). *Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo*. México: Nosótrica Ediciones.
- Kaplan, C y García, N. (2006). *La inclusión como posibilidad*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Ley de Educación Sexual Integral N°26.150. Argentina (2006). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

Ley Nacional N°26.206. Ley de Educación Nacional. Publicada en el Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina, 28 de diciembre de 2006.

Ley Provincial N°7.106. Disposiciones para el ejercicio de la Psicología. Boletín Oficial, Córdoba, Argentina, 27 de septiembre de 1984. Recuperado de: Disposiciones para el ejercicio de la Psicología – CPPC.

Lemme, D. (2014). Contribuciones para la construcción de dispositivos de intervención: escuela y promoción de la salud. *Maldonado H. Comp. Convivencia Escolar: ensayos escolares, Buenos Aires: Lugar.*

Lemme, D. M. (2008). *Escuela comunidad en los nuevos escenarios contemporáneos: Ensayo para ensayar experiencias alternativas.* En Maldonado H. (comp.). *Problemáticas críticas en el sistema educativo.* Córdoba: Universitas.

Maldonado, H. (2004). *Convivencia escolar: ensayos y experiencias.* Lugar Editorial.

Meirieu, P. (2007). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. *Cuadernos de pedagogía, 373, 42-47.*

Mena, M. y Huneus, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, Educación y Sociedad 8(2), 9-20.*

Ministerio de educación de la provincia de Córdoba. Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional (2023). *Construcción de una cultura institucional de cuidado: algunos ejes para la promoción de la convivencia democrática en las escuelas.* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC->

CBA/publicaciones/2023/Construccion_de_una_cultura_institucional_del_cuidado_DGDCCyAI.pdf

Najmanovich, D. (2001). Pensar la subjetividad. Complejidad, vínculos y emergencia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 6 (14), 106-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27901409>

Nuñez, P., Litichever, L. y Fridman, D. (2019). *Escuela Secundaria, Convivencia y Participación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Eudeba.

Paulín, H. y Tomasini, M. (coords.): *Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja*, Córdoba, Brujas, 2014.

Pérez, M. (2011). *El trabajo del psicólogo educacional en contextos escolarizados*. En N. Elichiry (Comp.), *La psicología educacional como instrumento de análisis e intervención* (pp. 17-32). Noveduc.

Perinat, A. (2003). Adolescentes escolares. En A. Perinat Maceres (coord.) *Los adolescentes en el Siglo XXI*. España: editorial UOC.

Real Academia Española. (2014). Convivencia. En *Diccionario de la Real Academia Española* [Versión electrónica]. Recuperado de: <https://dle.rae.es/convivencia%20?m=form>

Ritterstein, P. (2008). *Aprendizaje y vínculo: una mirada sobre el aprendizaje: Enrique PichonRiviere y Paulo Freire*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Equipo de Cátedras del Prof. Ferrarós

Rodriguez, R. (20 de julio de 2020). *Estilos comunicacionales: pasivo, agresivo y asertivo*. Psiquion. <https://www.psiquion.com/blog/estilos-comunicacionales-pasivo-agresivo-assertivo>

- SelviniPalazzoli, M. (1986). *El mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela*. Paidós.
- Simmel, G. (2003) *Cuestiones fundamentales de sociología*, España, Gedisa.
- Terigi, F., Perazza, R., Vaillant, D., & para la Educación, F. I. (Eds.). (2009). *Segmentación urbana y educación en América Latina: el reto de la inclusión escolar*. Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC).
- Viñar, M. N. (2022). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio* (Vol. 35). Noveduc.
- Yuni, J. A. (2005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela*. (p.42). Córdoba: Editorial Brujas.
- Yuni, J. A., Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas.
- Zambrano-Torres, R., Villavicencio-Zambrano, M., Villavicencio-Zambrano, C., & Castillo-Girón, E., (2022). Convivencia escolar y práctica de valores en estudiantes de octavo de una Unidad Educativa de Guayaquil, 2020. 593 Digital Publisher CEIT, 7(4-2), 60-70. Recuperado de: <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1213>